

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE 40 CONSULTORES JUNIORS DE PYMES: "FUTUROS GESTORES DE INNOVACIÓN PARA LA PROVINCIA DE SEVILLA"

La Fundación EOI y Prodetur S.A., empresa perteneciente a la Excm. Diputación de Sevilla, han suscrito convenio de colaboración para poner en marcha medidas de apoyo e impulso a la mejora de la competitividad del tejido empresarial de la provincia de Sevilla a través de la innovación.

Durante 2010 se hará especial hincapié en el **impulso de la figura del Gestor de Innovación**, como forma de favorecer la consolidación de comportamientos innovadores en las PYMES. Dicha figura estará al servicio de varias PYMES en distintas localidades de la provincia de Sevilla durante un período de 5-6 meses, estimándose en 40 el conjunto de potenciales futuros gestores de la innovación. Se fomentará la continuidad en la relación entre los gestores y las empresas beneficiarias. Las localidades previstas son: La Algaba, Carmona, Cazalla de la Sierra, Estepa, Lebrija, Morón de la Frontera, San Juan de Aznalfarache, así como sus áreas de influencia.

Dicha colaboración se enmarca en los siguientes programas:

- El Programa RISC de EOI (Redes de Innovación al Servicio de la Competitividad), surgido al amparo de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), que tiene como misión ofrecer a las empresas y agrupaciones empresariales servicios para actividad de I+D+i, con el fin de mejorar su competitividad.
- Proyecto Pr@xis² 2010, promovido por Prodetur, S.A. e iniciado en 2008, que pone a disposición de las empresas de la provincia de Sevilla un asesoramiento personalizado, totalmente gratuito, ofrecido por equipos multidisciplinares de recién titulados.

Se cuenta con la financiación de Fondo Tecnológico-FEDER y del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y la cofinanciación de Prodetur S.A. como socio regional/local.

Las candidaturas a "Futuro gestor de la innovación en PYMES sevillanas" deben ser remitidas al e-mail gestoresinnovacion@eoi.es, antes del 25 de junio de 2010.

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL

FUNCIONES: Estar al servicio de un conjunto de empresas de la provincia de Sevilla para apoyar actuaciones que conduzcan a una mejora de su nivel competitivo e introducción de comportamientos innovadores. El futuro/a gestor/a se entrenará al mismo tiempo en metodologías específicas para PYMES, en el entendimiento de su realidad, así como en la mejora de su competitividad a través de la innovación. El conjunto de empresas beneficiarias obtendrán apoyo para impulsar mejoras en ámbitos como:

- ✓ Innovación e I+D+i
- ✓ Mercados y comercialización.
- ✓ Diseño industrial.
- ✓ Tecnología.
- ✓ Otros ámbitos de gestión empresarial.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de candidatos se realizará según la normativa pública de empleo y principios de concurrencia estipulados por los Fondos FEDER.

Constará de **TRES FASES**:

1º **Recepción de candidaturas.** Hasta dos semanas después de su publicación.

2º **Baremación curricular:** Se realizará la cuantificación de méritos según lo estipulado en la siguiente publicación.

3º **Entrevistas de selección** individuales a lo largo del mes de junio.

Se seguirán los siguientes criterios de incorporación al proceso:

- Pasarán a la fase de entrevista las 150 candidaturas que obtengan una mayor puntuación en la baremación curricular.
- Serán baremadas únicamente aquellas candidaturas con titulación universitaria obtenida en los últimos dos años, con formación igual o asimilable a las indicadas en esta convocatoria.
- Para velar por la consecución de los objetivos planteados, se valorarán preferentemente las candidaturas residentes en las proximidades de las localidades previstas. La cercanía geográfica es un factor clave para la consecución de los objetivos planteados. Aporta conocimiento socio-económico de la zona, menor coste de desplazamiento tanto en tiempo como económicos, y, por tanto, menor rotación de las personas participantes, así como mayores probabilidades de continuidad en la posterior relación entre empresa y gestor.
- A igualdad de puntuación en la baremación curricular tendrán preferencias las candidaturas realizadas por mujeres, discapacitados, desempleados y otros colectivos en riesgo de exclusión.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Baremación Curricular

FORMACIÓN ACADÉMICA: Serán tenidas en cuenta únicamente:

1. Obtención de la licenciatura/diplomatura no hace mas de dos años en
2. Formación universitaria en las siguientes especialidades:
 - ✓ Ingenieros informáticos
 - ✓ Ingenieros en telecomunicaciones
 - ✓ Ingenieros industriales y diseño industrial
 - ✓ Ingenieros agrónomos
 - ✓ Licenciados en administración y dirección de empresas
 - ✓ Licenciados en investigación y técnicas de mercado

- ✓ Licenciados en derecho
- ✓ Ciencias ambientales

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Se valorará formación adicional en:

- ✓ Dirección de empresas
- ✓ Gestión de la I+D+i
- ✓ Tecnología de la información y la comunicación
- ✓ Gestión comercial y marketing
- ✓ Comercio internacional
- ✓ Calidad y Medioambiente

EXPERIENCIA: Se valorará haber participado en la realización de proyectos y en el desarrollo de trabajos en áreas de interés para la mejora de la competitividad de la PYME a través de la innovación, así como cualquier otra experiencia demostrable en las áreas marcadas en formación complementaria.

INFORMÁTICA: Microsoft Office, nivel avanzado

REQUISITO DE MOVILIDAD: Carnet de conducir B1 y coche propio

Entrevista personal

Se valorarán las competencias clave en un Gestor de Innovación:

COMUNICACIÓN: Valoración del nivel de expresión tanto de forma verbal como no verbal a nivel técnico

CREATIVIDAD / INNOVACIÓN: Capacidad de mejorar y/o actualizar procesos de gestión en las empresas.

ORGANIZACIÓN: Métodos de trabajo habituales sistemáticos

CAPACIDAD DE RELACIÓN: Capacidad de establecer relaciones de confianza y empatía con diferentes grupos de personas.

TOMA DE DECISIONES: Capacidad de recopilación y análisis de la información previa a la toma de decisiones, valoración de consecuencias posteriores y retroalimentación.

MOTIVACIÓN: Actitud de interés y posibilidades de incorporación inmediata al puesto.

BAREMACIÓN	Máx. 4 puntos		
Titulación Superior		1	
Experiencia	Máximo 1,5 ptos		Entre 0,25 y 0,5 ptos por exp.
Formación complementaria	Máximo 1,5 ptos		0,25 por cada 100 horas
ENTREVISTA	Máx. 6 puntos		
Comunicación		1	
Creatividad/Innovación		1	
Organización		1	
Capacidad de Relación		1	
Toma de Decisiones		1	
Motivación		1	

(*) Se asignará entre 0,25 y 0,50 puntos por cada experiencia en función de su duración y por su relación con las funciones del perfil a seleccionar.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN: Contrato laboral por Prodetur S.A.

DURACIÓN: Inicio entre el 1 y el 15 de julio. Finalización el 31 de diciembre de 2010

RETRIBUCIÓN BRUTA: xx €/ mes

GASTOS: Incluidos en salario cualquier gasto por desplazamiento, comidas, manutención, etc.

VACACIONES: Según normativa laboral vigente

Estos contratos no implican relación de continuidad laboral o contractual de ningún tipo con la EOI o PRODETUR a partir del 31 de diciembre de 2010.

ENVÍO DE SOLICITUDES

Las candidaturas deben ser remitidas al e-mail gestoresinnovacion@eoi.es señalando en el asunto la referencia: Gestor de Innovación.